

 CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA	INFORME DE SUPERVISIÓN		Código	PA-GJ-SPGC-FO-IS-07
			Fecha de Emisión	2/04/2025
			Versión	2
ASPECTOS GENERALES				
TIPO DE INFORME:	AVANCE	X	FINAL	
FECHA DE ELABORACIÓN:	30/04/2026			
NÚMERO DE PAGO:	3			
PERIODO DEL INFORME	14 DE MARZO AL 13 DE ABRIL DEL 2026			
FUNCIONAMIENTO				
DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MYRIAM ADRIANA JARAMILLO CARVAJAL			
No. DE CONTRATO:	CPS 010-2026			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	ONCE (11) MESES			
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA:	NO APLICA	No. DE PÓLIZA	NO APLICA	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	13 DE ENERO DE 2026			
FECHA ACTA DE INICIO:	14 DE ENERO DE 2026			
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 DE DICIEMBRE DE 2026			
PRORROGAS DEL CONTRATO:	NO APLICA	FECHA:	NO APLICA	
SUSPENSIÓN:	NO APLICA	FECHA:	NO APLICA	
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA (En Caso de Modificación):	NO APLICA	No. DE PÓLIZA (EN CASO DE MODIFICACIÓN)	NO APLICA	
AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN:	NO APLICA	FECHA:	NO APLICA	
VALOR INICIAL:	\$	49.500.000		
ADICIÓN:	NO APLICA	FECHA:	NO APLICA	
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO:				
CESIÓN DE CONTRATO	FECHA DE LA CESIÓN DE CONTRATO		VALOR EJECUTADO ANTES DE LA CESIÓN DE CONTRATO	
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	
INFORME DE SUPERVISIÓN				
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES			
1. Elaborar el programa anual de auditoria correspondiente a la vigencia 2026 para presentación y aprobación en comité institucional de control interno.	No se presento actividad relacionada a esta obligación durante el periodo en mención.			
2. Coordinar y asesorar las reuniones del Comité institucional de Coordinación de Control Interno y comité institucional de gestión y desempeño.	No se presento actividad relacionada a esta obligación durante el periodo en mención.			
3. Diseñar el Plan estratégico Institucional y el Plan de Acción, así como Coordinar su evaluación y medición, desarrollando los indicadores de gestión y desempeño institucional y adelantar el informe trimestral correspondiente a la Alta Dirección.	No se presento actividad relacionada a esta obligación durante el periodo en mención.			
4. Ejecutar las auditorias establecidas en el programa anual de auditoria aprobado en comité institucional de control interno para la vigencia 2026 elaborando los respectivos informes y realizando cuando sea necesario, la solicitud de levantamiento de los planes de mejoramiento a los dueños de procesos.	La Contratista, con el apoyo del proceso de evaluación y seguimiento, realizó el reporte del informe FURAG, el cual quedó cargado en el aplicativo dispuesto por el DAFP, así como el reporte del informe de Derechos de Autor de Software correspondiente a la vigencia 2025.			
5. Revisar, actualizar y realizar seguimiento a la política de gestión del riesgo institucional los mapas de riesgos por procesos de conformidad con las políticas de gestión del riesgo institucional.	La Contratista, en articulación con el proceso del Sistema Integrado de Gestión, adelantó la solicitud de las matrices DOFA a los líderes de proceso, las cuales ya fueron actualizadas y se dará inicio a su revisión e inclusión en las matrices de riesgos institucionales.			

 CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código	PA-GJ-SPGC-FO-IS-07
		Fecha de Emisión	2/04/2025
		Versión	2
7. Asesorar y vigilar el cumplimiento de la Ley de transparencia y Acceso a la información en coordinación con la persona encargada.	No se presentó actividad relacionada a esta obligación durante el periodo en mención.		
8. Verificar el buen funcionamiento de los procesos de gestión documental de la entidad, en cumplimiento de las normas archivísticas y el funcionamiento del Comité de Archivo Institucional.	No se presentó actividad relacionada a esta obligación durante el periodo en mención.		
9. Realizar mediciones sobre el Clima Laboral en coordinación con seguridad y Salud en el Trabajo.	No se presentó actividad relacionada a esta obligación durante el periodo en mención.		
10. Realizar el manual para la rendición de cuentas y liderar la organización de la jornada de rendición de cuentas de la entidad.	No se presentó actividad relacionada a esta obligación durante el periodo en mención.		
11. Adelantar la revisión y actualización del Manual de Procesos y procedimientos.	Se adelanta la actualización de la DOFA del proceso de Evaluación y seguimiento y se remite al proceso de Gestión de calidad para su revisión e inclusión en los mapas de riesgos y oportunidades.		
12. Realizar seguimiento a los componentes del Plan Estratégico de Talento Humano.	No se presentó actividad relacionada a esta obligación durante el periodo en mención.		
13. Propender por el cumplimiento de los planes de Mejoramiento de la entidad.	No se presentó actividad relacionada a esta obligación durante el periodo en mención.		
14. Elaborar de informes de ley requeridos a la oficina de control interno en los tiempos establecidos y reportarlos en los medios dispuestos por cada uno como son: el informe ejecutivo anual ante la plataforma del FURAG. Derechos de autor de software, Informe de austeridad en el gasto conforme a los Decretos 26 y 1737 de 1998 compilados en el Decreto 1068 de 2015 y en la Directiva Presidencial No. 09 de 9 de noviembre de 2018, informe semestral de control interno, informe trimestral sobre la gestión de peticiones, quejas, sugerencias y reclamos (ley 1474 de 2011), seguimiento a ITA. Informe de evaluación y seguimiento y planes de mejoramiento establecidos por auditorías de antes de control.	La Contratista, con el apoyo del profesional del proceso de Evaluación y Seguimiento, realizó el reporte del informe FURAG, el cual quedó debidamente cargado en el aplicativo dispuesto por el DAFP. Asimismo, se efectuó el reporte del informe de Derechos de Autor de Software correspondiente a la vigencia 2025.		
15. Asesorar a la alta dirección en el mantenimiento y seguimiento de las actividades relacionadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para cada dimensión y políticas establecidas para el Concejo municipal de Funza en concordancia con la naturaleza, misión y objetivos de la entidad con su correspondiente seguimiento.	La Contratista, en conjunto con el proceso del Sistema Integrado de Gestión, adelanta la solicitud de las matrices DOFA a los líderes de proceso; las cuales ya fueron actualizadas y se dará inicio a su revisión e inclusión en las matrices de riesgos institucionales. Asimismo, se adelanta capacitación en relación con el rol de control interno.		
16. Cumplir con el Sistema de Gestión de Calidad y Seguimiento del Concejo Municipal de Funza, ejecutando las actividades de su competencia y especialmente aquellas que requieran acciones concretas para subsanar hallazgos derivados de auditorías internas de no conformidades del Sistema de Gestión y contribuir para que el mismo se mantenga actualizado en lo de su competencia.	La Contratista adelantó las actividades correspondientes a la actualización de la Política de Gestión del Riesgo Institucional, teniendo en cuenta la Guía No.7 emitida por el DAFP. Asimismo, se realizó capacitación en gestión del riesgo en relación con el hallazgo de auditoría de la vigencia 2025. De igual forma, se adelanta la actualización de la matriz DOFA del proceso de Gestión de Evaluación y Seguimiento.		
17. Las demás que se deriven durante la ejecución del presente contrato y que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	La Contratista realizó capacitación virtual en gestión del riesgo institucional; asimismo, participó en la capacitación sobre la política de cero papel y en temas relacionados con actos y condiciones inseguras, así como en la aplicación del test de integridad.		



CONCEJO MUNICIPAL
DE FUNZA

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código

PA-GJ-SPGC-FO-IS-07

Fecha de Emisión

2/04/2025

Versión

2

De igual manera se procede a dejar constancia de la revisión del informe presentado por el contratista así:

Fecha de entrega informe:

30/04/2026

soportes de informe

CUENTA DE COBRO
INFORME DE ACTIVIDADES
PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL MARZO

En virtud de lo anterior, aprueba el informe de actividades presentada por el contratista que se adjunta al presente informe:

SI

X

NO

En cuanto a la verificación del estado financiero se plasma lo siguiente

	CONTRATADO	PAGOS	%EJECUCIÓN
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$ 49.500.000	3	27,27%
VALOR ADICIONADO			
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 13.500.000		
SALDO POR EJECUTAR	\$ 36.000.000		

El suscrito supervisor del contrato avala el pago de este corte a cuenta por la suma de:

CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

\$ 4.500.000

VERIFICACIÓN PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

NUMERO DE PLANILLA:

1081172617

IBC:

\$

2.000.000,00

PERIODO:

MARZO - 2026

VALOR DE PAGO:

\$

594.000,00

JENNY PAOLA HERNÁNDEZ GUIO
SECRETARIA GENERAL
SUPERVISORA